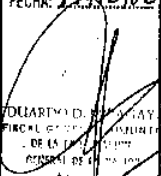


PROTOCOLIZACION
FECHA: 17/12/02

CUARTO D. J. Y GAY FISCAL GENERAL EN JURE DE LA CORTE SUPLENTE GENERAL DE LA PROV. DE MENDOZA

Procuración General de la Nación

Res. PGN. N° 106/02.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.

VISTO:

El art. 120 de la Constitución Nacional, los arts. 5º y 6º de la Ley Orgánica del Ministerio Público Nacional N° 24.946, y el Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal, aprobado por Resolución PGN. N° 61/98 y sus modificatorias.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución PGN. N° 04/2002, se convocó a Concurso abierto y público de oposición y antecedentes (Concurso n° 12) para proveer la vacante de Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Mendoza, provincia de Mendoza.

Que con fecha 7 de octubre del corriente año, el Tribunal allí designado elevó el dictamen definitivo que establece el orden de mérito de los concursantes, conforme las calificaciones obtenidas en la evaluación de los antecedentes y en las pruebas de oposición; y asimismo, acompañó las constancias de todo lo actuado.

Que resueltas las impugnaciones deducidas por tres concursantes, al día de la fecha el dictamen del Jurado se encuentra firme.

Que el suscripto no tiene observaciones que efectuar, por cuanto el desarrollo del Concurso cumplió en tiempo y forma con las distintas etapas reglamentarias vigentes; garantizó la equidad y oportunidad de los participantes de hacer valer sus derechos; y el dictamen final producido resulta en mi opinión ajustado a derecho y en base a pautas de valoración objetivas.

Que conforme surge del mencionado dictamen, el abogado Horacio Ricardo MICHERO ha obtenido el primer lugar; el abogado Roberto Jesús YANZON el segundo lugar; y el abogado Francisco Javier PASCUA el tercero, en el orden de mérito.

Por ello,

////

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el Concurso público de oposición y antecedentes, convocado mediante la Resolución PGN. Nº 04/2002, para proveer la vacante de Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza, provincia de Mendoza.

Art. 2º: Aprobar el orden de mérito definitivo confeccionado por el Tribunal con fecha 7 de octubre del año en curso, y que obra en el acta adjunta a la presente.

Art. 3º: Elevar al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Justicia de la Nación, la terna de candidatos en el siguiente orden: 1º) Abogado Horacio Ricardo MICHERO (DNI: 12.022.362), 2º) Abogado Roberto Jesús YANZON (DNI: 6.906.108), y 3º) Abogado Francisco Javier PASCUA (DNI: 18.079.743), a los fines dispuestos por el artículo 5º, in fine, de la Ley 24.946.

Art. 4º: Protocolícese, notifíquese y hágase saber.



NICOLAS EDUARDO BECERRA
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION